

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AFR 54/26/91/s

AU 428/91

6 de diciembre de 1991

D i s t r :

AU/SC

Preocupación jurídica/Tortura

SUDÁN:

Ali al Mahi al Sakhi - sindicalista
Muawia Umran - obrero
Abdel Aziz Dafalla - empleado de una compañía de seguros
Abul Hassan

=====

Según informes, Ali al Mahi al Sakhi, empleado de una fundición y presidente de un sindicato prohibido, el Sindicato de Trabajadores de la Casa de la Moneda, fue detenido junto con Mauwia Umran, obrero, por motivos políticos durante la tercera semana de noviembre de 1991 en Jartum. Al parecer, otros dos hombres, Abdel Aziz Dafalla y Abdul Hassan, fueron detenidos por esas mismas fechas, al parecer por algo relacionado con la distribución de folletos de la oposición en Jartum. Se cree que los cuatro se encuentran recluidos sin cargos ni juicio en centros secretos de detención, conocidos en Sudán como "casas fantasmas".

Existe honda preocupación porque Ali al Mahi al Sakhi, Abdel Aziz Dafalla, Abul Hassan y Muawia Umran corren peligro de ser torturados, práctica habitual en las "casas fantasma". Amnistía Internacional ha podido confirmar las torturas infligidas en "casas fantasma" a más de 60 personas detenidas desde noviembre de 1989 por agentes de una fuerza de seguridad conocida con el nombre de "Seguridad de la Revolución". Según informes, una de sus víctimas, Ali Fadul, médico, murió a consecuencia de las torturas el 22 de abril de 1990 (véase AU 164/90, AFR 54/22/90/s, del 25 de abril de 1990). Se han producido informes recientes según los cuales presos detenidos a finales de agosto de 1991 en relación con un presunto intento de golpe de Estado fueron colgados por las muñecas y golpeados sistemáticamente con látigos y porras de goma.

Tras la llegada al poder del actual gobierno sudanés, por medio de un golpe de Estado militar el 30 de junio de 1989, Ali al Mahi al Sakhi fue detenido, el 22 de noviembre de 1989, y permaneció recluido sin cargos ni juicio hasta ser liberado en abril de 1991, gracias a una amnistía concedida a 300 presos políticos.

INFORMACIÓN GENERAL

El 30 de abril de 1991, el gobierno de Sudán respondió a las críticas internacionales sobre la situación de los derechos humanos en su país anunciando una amnistía para "todos los presos políticos". Gracias a esta

amnistía fueron liberados 300 presos de conciencia, muchos de los cuales llevaban detenidos sin cargos ni juicio desde poco después del golpe de Estado del 30 de junio de 1989. No obstante, no todos los presos de conciencia y los presos políticos fueron liberados realmente. También ha habido nuevas detenciones de opositores al gobierno, y unos cuantos de los liberados por la amnistía han sido detenidos de nuevo. Al menos 40 presos de conciencia siguen en prisión. Además, muchas personas han sido recluidas durante periodos breves en "casas fantasma", en las que han sido torturadas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes sobre la detención de Ali al Mahi al Sakhi, Abdel Aziz Dafalla, Abul Hassan y Muawia Umran, a quienes Amnistía Internacional considera presos de conciencia;
- expresando preocupación por los informes sobre su prolongada detención sin cargos ni juicio en "casas fantasma", y expresando temor por la posibilidad de que estén siendo torturados;
- solicitando garantías de que recibirán un trato humanitario y que tendrán acceso a sus familiares y abogados y a la atención médica que puedan necesitar;
- instando a que se les conceda la libertad inmediata e incondicional a menos que se les acuse de un delito tipificado en el código penal y se les haga comparecer inmediatamente ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1) His Excellency Lieutenant General
Omar Hassan al-Bashir
Head of State and Chairman of the NSRCC
People's Palace
PO Box 281
Khartoum, Sudán

Telegramas: Lt Gen Omar Hassan al-Bashir, Khartoum, Sudán
Télex: 22385 PEPLC SD o 22411 KAID SD

[Tratamiento: Your Excellency/Su Excelencia]

2) Brigadier-General al-Zubeir Mohamed Saleh
Deputy Prime Minister, Minister of the Interior and Deputy Chairman of the
NSRCC
People's Palace
PO Box 281
Khartoum, Sudán

Telegramas: Brig-Gen al-Zubeir Mohamed Saleh, Khartoum, Sudán
Télex: 22842 WZARA SD o 22604 IPOL SD

[Tratamiento: Dear Brigadier-General/Señor General de Brigada]

3) Brigadier Ahmad Mahmoud Hassan
Minister of Justice and Attorney-General
Ministry of Justice
Khartoum, Sudán

Telegramas: Brig Ahmad Mahmoud Hassan, Khartoum, Sudán
Télex: 22459 KHRJA SD o 22461 KHRJA SD (a través del Ministerio de Asuntos
Exteriores)

[Tratamiento: Dear Brigadier/Señor Brigadier]

COPIAS A:

Mr Jalal Ali Lutfi
Chief Justice
Law Courts
Khartoum, Sudán

[Rogamos tomen nota de que el nombre del Presidente del Tribunal Supremo
aparece escrito de manera incorrecta (Lufti) en otras Acciones Urgentes]

Mr Ali Sahloul
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO BOX 873
Khartoum, Sudán

y a la representación diplomática de Sudán en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado
Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 17 de
enero de 1992.